



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SALUD

9135

Resolución del consejero de Salud de 15 de mayo de 2014 por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el primer cuatrimestre del 2014

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tendrán que enviar al *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

En consecuencia, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el primer cuatrimestre del año 2014 (ver anexo adjunto).

Palma, 15 de mayo de 2014

El consejero de Salud
Martí Sansaloni Oliver

Anexo

Lista de convenios suscritos

- Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Instituto de Salud Carlos III para el mantenimiento del Centro colaborador español del Instituto Joanna Briggs, firmado el 12 de marzo de 2014.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud del Gobierno de las Islas Baleares y el Ayuntamiento de Sóller para el cambio de ubicación de la unidad básica de salud del Port de Sóller, firmado el 29 de abril de 2014.

